

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9967 Orden CUD/407/2023, de 17 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUD/254/2023, de 6 de marzo, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Por Orden CUD/254/2023, de 6 de marzo (BOE de 15 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio acuerda resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en los artículos 48 y 57 del Reglamento antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de abril de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre) la Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.

ANEXO

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales

Puesto de trabajo: Subdirector/Subdirectora General (código 1127465). Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1 Complemento específico: 28.265,44 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado)

Provincia y Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte, Subsecretaria de Cultura y Deporte, Gabinete Técnico; Puesto de trabajo: 5636309

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Vázquez Bello, Camilo. Número de Registro de Personal: ***8137*24 A1111 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.